

ACTA DE PLENO ORDINARIA

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las doce horas del día dieciséis de junio de dos mil quince, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA, Magistrado Presidente de la Sala, CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES Y BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 104 del Código Procesal Civil vigente en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente SESIÓN ORDINARIA. Enseguida el Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

NO.	TOCA / RECURSO	JUICIO /DELITO PARTES	SENTIDO
1	TOCA CIVIL: 347/15-19	JUICIO: CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR.	à .
	RECURSO: QUELA.	ACTOR: JOSE ANTONIO FERNANDEZ CABRERA.	FUNDADA
		DEMANDADO: ROSALBA ALVARADO LAZARO.	1.2 5' 3
2	TOCA CIVIL: 635/15-12	JUICIO: ORDINARIO CIVIL.	
	RECURSO: QUEJA.	ACTOR: INMOBILIARIA CAMINO A TEPOZTLAN, S.A. DE C.V. Y/O.	SE DECLARA SIN
	10	DEMANDADO: ERENDIRA ORTIZ REYES Y/O.	

A continuación, una vez analizado los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad aprobarlos. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.

DOY FE.

MAGISTRADO PRESIDENTE

D. EN D. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA.

MAGISTRADO INTEGRANTE:

M. EN D. CARLOS IVAN ARENAS ÁNGELES

MAGISTRADA INTEGRANTE:

LIC. BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE

SECRETARIA DE ACUERDOS:

LIC. ELSA GALLARDO VILLAGOMEZ

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Ordinario del dia divciséis de junio de dos mil quince.